



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 DIC. 2001

RES. HD. N° 947 - 01

EXPT.E.N° 4.698/01. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Inglés, Lorena Selene Angeles Figueroa, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que las Prof. Beatriz Susana Sivila, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Idiomas Extranjeros, informa que la alumna Lorena Figueroa cumple con los requisitos establecidos en la Res.CS.N° 242/00;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 425/01, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Inglés, Plan/2000, propuesto por la alumna Lorena Selene Angeles Figueroa, LU.N° 790.384, "LA IMPORTANCIA DE LA INTERLENGUA EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA EXTRANJERA. SU TEORÍA Y APLICACIÓN".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Beatriz Susana Sivila, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Profesora Beatriz Sivila, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas Modernas, Departamento Alumnos y U.E.H.

52-01

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

